

Cómo registrarse para la presentación de impuestos medioambientales

Las empresas que deban presentar impuestos medioambientales en la Comunidad Autónoma de Aragón deberán realizarlo a través del [Servicio de presentación telemática de tributos](#); para ello tienen que estar registrados con los permisos correspondientes.

Los impuestos medioambientales solo se pueden presentar **en nombre propio**, no hay opción de presentación en nombre de terceros.

Existe la posibilidad que crear varios usuarios para que puedan acceder con su propio certificado personal una vez la empresa esté registrada en el servicio.

¿Cómo se tramita el registro?

Se realiza con el **certificado electrónico de representación** siguiendo las siguientes instrucciones a través de este enlace: [Servicio de presentación telemática de tributos](#).



Servicio de Presentación Telemática de Tributos

Para acceder, necesitas identificarte

¿Cómo quieres acceder a la aplicación?

- Con Cl@ve
Esta es la opción recomendada si tienes Cl@ve PIN, Cl@ve permanente, DNIe o certificado electrónico.
- Con certificado electrónico
Puedes usar esta opción si el acceso con Cl@ve no está disponible.

[Acceder](#)[Consultar Manual de ayuda](#)**Si aun no estás registrado:**[Registra un nuevo usuario con Cl@ve](#)[Preguntas frecuentes.](#)[► ¿Qué es Cl@ve?](#)

Tras la identificación electrónica, el registro se realizará como persona jurídica para la presentación de los propios impuestos (empresa):

Para acceder, necesitas identificarte**¿Cómo quieres continuar?**

Estás utilizando un certificado de representante de persona jurídica.

 Como persona jurídica

Representas a [REDACTED], con NIF: [REDACTED]

 Como persona física

Representas a [REDACTED], con tu NIF: [REDACTED]

[Continuar](#)[Volver al inicio](#)**¿Cómo quieres registrarte?**

Estás utilizando un certificado de persona jurídica. Selecciona el perfil con el que deseas registrarte.

Empresa

Para presentar tus propios impuestos. Representas a [REDACTED]

Despacho profesional

Para actuar en representación de terceros como despacho profesional, gestoría o similar.

[Continuar](#)

A continuación, se cumplimentarán los datos de la empresa y del representante:

Rellena los datos de la empresa

Necesitamos los datos de la empresa. Posteriormente se te pedirán tus datos como representante.

* Todos los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Rellena tus datos como representante

Necesitamos tus datos como representante. Una vez finalizado el registro podrás, posteriormente, modificar estos datos si lo necesitas.

* Todos los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Por último, antes de finalizar, se solicitará que seleccione los impuestos a los que se quiere tener acceso:

 Servicio de Presentación Telemática de Tributos

[!\[\]\(5aad5154cab86cea48dd9d10e2d01884_img.jpg\) Volver al paso anterior](#)

Elige los impuestos que podrás presentar y finaliza el registro

Impuestos incluidos

TRANSMISIONES

- OPERACIONES SOCIETARIAS
- TRANSMISIONES PATRIMONIALES
- ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

VEHICULOS

- TRANSMISIONES DE VEHICULOS

Impuestos adicionales relacionados con MEDIOAMBIENTALES

- LINEAS AEREAS DE ALTA TENSION
- GRANDES AREAS DE VENTA
- EMISIONES CONTAMINANTES
- AGUA EMBALSADA
- PARQUES FOTOVOLTAICOS
- PARQUES EÓLICOS
- TRANSPORTES POR CABLE



El registro es automático tras aceptar las condiciones y pulsar el botón “Finalizar registro”.

Las empresas que ya estuvieran registradas, pero no tuvieran acceso al módulo del impuesto necesario, deberán comunicarlo a través del correo electrónico informaticatributos@aragon.es, indicando el NIF, la Razón Social y los datos del representante.